

## **Ordenanza N<sup>o</sup> 7 (1938)**

El H.C.D. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art. 1- Llámese a Licitación Publica para:

- A) La construcción de un pozo surgente dentro del perímetro de doscientos cincuenta metros de cada costado de la plaza, con caño no menor a dos pulgadas y media.
- B) La provisión de un camión regador con o sin tanque y de un tanque de no menos de 4000 litros por separado.

Art. 2- El D.E. formulará los respectivos pliegos de condiciones y hará las publicaciones pertinentes.

Art. 3- Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D. de la Municipalidad de General Deheza, a los 2 días de Enero de 1939.

Acto seguido el H.C. resuelve por unanimidad autorizar al D.E. a publicar el aviso de Licitación de adquisición del camión regador en un diario de Córdoba y otro de Buenos Aires y el aviso de Licitación de Perforación de pozo surgente en un diario de Córdoba.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantara la sesión siendo las 23:00 hs.

Vicente Urquía

Secretario

Carlos Iacomelli

Presidente